

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2024/14733 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2024/2935 de fecha 11 de octubre de 2024, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Ismael Rubio Pascual, para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 26 de octubre de 2024, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: D. R.P.M. y D. G.V.H.

Alboraya, 22 de octubre de 2024.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

